

Guayaquil, 14 de Junio de 2006.

Señores:
Miembros de la Junta General de Accionistas
de INMOBILIARIA CLOTY S.A.
Ciudad

En su Despacho:

Como COMISARIO de la compañía INMOBILIARIA CLOTY-S.A. designado por la Junta General de Accionistas reunida en esa fecha para el ejercicio económico de 2001 a fin de dar cumplimiento de las disposiciones del Estado y de la Ley de Compañías he procrecido a realizar el estudio de las diferentes situaciones económica y administrativas así como los diferentes Estados Financieros y de Resultado y mio opinion es la siguiente:

- 1.- En la revisión de los registros contables pude observar que la compañía no ha tenido movimiento económico y por lo tanto no ha generado ingresos en el presente año 2001.
- 2.- Que los señores Administradores han cumplido con responsabilidad y con normas legales así como las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas.

Atentamente

Roddy Constante L.
COMISARIO

